



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE CRISTIAN ANDRES MONCADA CARVAJAL
EJECUTADA DANIELA ISABEL VILLEGAS RINCON
PROVIDENCIA ACEPTA RENUNCIA A PODER
RADICADO 63-594-4089-002-2021-00075-00

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la renuncia allegada por la abogada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, apoderada judicial de la parte demandante y dado que la misma fue aceptada por el otorgante, es procedente la renuncia.

La renuncia no pone término al poder, sino pasados cinco (5) días después de presentado el escrito de renuncia ante la Secretaría de este Despacho tal como lo preceptúa el Inciso 4º del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ